

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2013, se reunieron en la sala de Juntas de la Secretaría General, los ciudadanos: Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Joaquín Caso Niebla, Luis Arturo Ongay Flores, Salvador Ponce Ceballos, David Guadalupe Toledo Sarracino, Roberto Soto Ortiz, José Gabriel Aguilar Barceló, Ricardo Beltrán Cárdenas, integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el Maestro Ricardo Dagnino Moreno, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1. Que con fecha de 7 de octubre de 2010, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California, y fue turnada a esta comisión la propuesta de creación del Programa de Maestría en Impuestos, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, así como actas de Consejo Técnico, con la propuesta presentada por dichas facultades. Revisado el proyecto en coordinación con los directores de las unidades académicas proponentes y los académicos participantes en el proyecto, con la Coordinación de Posgrado e Investigación, así como con el departamento respectivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con el directivo y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:



Universidad Autónoma de Baja California

PUNTO RESOLUTIVO

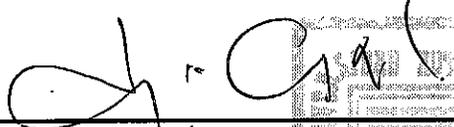
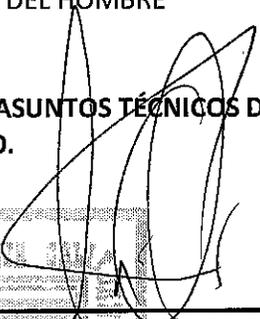
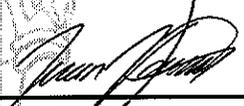
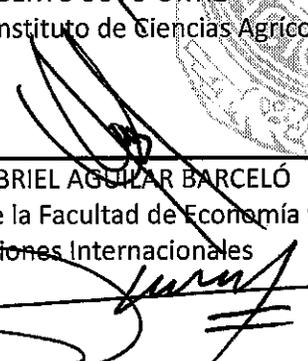
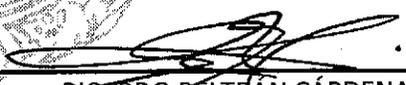
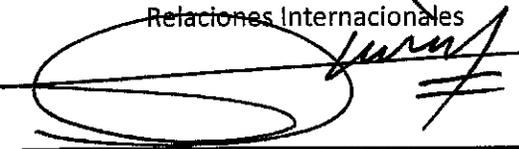
Único.- Se aprueba la creación del Programa de Maestría en Impuestos, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2014-1.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2013.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

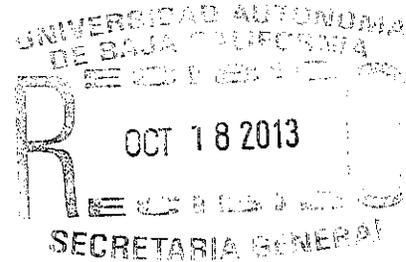
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

 JOAQUÍN CASO NIEBLA Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo	 LUIS ARTURO ONGAY FLORES Director del Instituto de Investigaciones Culturales
 SALVADOR PONCE CEBALLOS Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa	 DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRACINO Director de la Facultad de Idiomas
 ROBERTO SOTO ORTIZ Director del Instituto de Ciencias Agrícolas	 JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ Director de la Facultad de Ciencias Marinas
 JOSÉ GABRIEL AGUILAR BARCELÓ Profesor de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales	 RICARDO BELTRÁN CÁRDENAS Profesor de la Escuela de Deportes Mexicali
 CUAUHTÉMOC LÓPEZ GUZMÁN Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN TIJUANA

MTRO. RICARDO DAGNINO MORENO
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Mexicali, B. C.



Anteponiendo un cordial saludo, anexo al presente remitimos a usted propuesta del Plan de Estudios de la Maestría en Impuestos, que incorpora las correcciones requeridas.

Sin otro particular, le agradecemos su atención y le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Ensenada, Baja California a 18 de octubre de 2013


MTRO. SANTIAGO PÉREZ ALCALÁ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

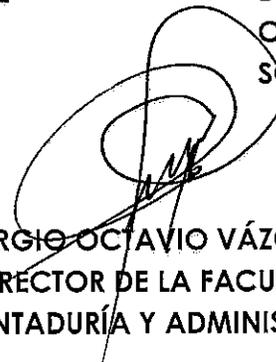


DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA, BAJA CALIFORNIA


DR. SERGIO OCTAVIO VÁZQUEZ NÚÑEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN TIJUANA, B.C.

C.c.p. Dra. Patricia Moctezuma Hernández – Coordinadora de Posgrado e Investigación

C.c.p. Archivo de: FCA UABC Mexicali

FCAyS UABC Ensenada

FCA UABC Tijuana



**Universidad
Autónoma
de Baja California**

**Coordinación de
Posgrado e Investigación**

**Facultad de Ciencias Administrativas y
Sociales, Ensenada**

**Facultad de Contaduría y Administración,
Tijuana**

Facultad de Ciencias Administrativas

Mexicali

Presentan Propuesta de Creación de la:

Maestría en Impuestos

Noviembre 2013

Directorio

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

Lic. Ricardo Dagnino Moreno
Secretario General

M.C. Miguel Ángel Martínez Romero
Vicerrector Campus Mexicali

Dr. José David Ledezma Torres
Vicerrector Campus Tijuana

Dr. Oscar Roberto López Bonilla
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Patricia Moctezuma Hernández
Coordinadora de Posgrado e Investigación

Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez
Director de la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana

M.C. Santiago Pérez Alcalá
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada

Grupo de trabajo para la integración del proyecto:

M.A. Aurelio Gutiérrez García

M.C. Julio Octavio Blas Flores

M.C. María Del Mar Obregón Angulo

M.C. Ismael López Elízalde

M.I. Santiago Alejandro Arellano Zepeda

M.C. Sandra Edith Gómez Domínguez

Dr. Leonel Rosiles López

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

MAESTRÍA EN IMPUESTOS

I. Identificación del programa	
A. Pertinencia y suficiencia del programa	5
1. Ámbito Institucional	5
2. Ámbito local	6
3. Ámbito nacional	6
4. Ámbito internacional	7
II. Descripción del programa	
A. Características generales	9
1. Contextualización	9
2. Diferencias con programas afines	10
3. Posibles trayectorias de ingreso	11
4. Tiempo de dedicación	12
5. Mercado de trabajo	12
III. Plan de estudios	
A. Justificación del plan de estudios	13
B. Metas y estrategias	14
C. Perfil de ingreso	18
D. Proceso de selección	19
E. Requisitos de egreso	21
F. Perfil de egreso	22
G. Características de las asignaturas	25
H. Mapa curricular	30
I. Ruta crítica de obtención de grado	31
J. Cartas descriptivas (anexo)	35
K. Evaluación de los estudiantes	35
IV. Líneas de trabajo relacionadas con el programa	36
V. Planta docente	
A. Núcleo académico básico	37
B. Por asignatura	39
C. Participación de la planta académica en la operación del programa	40
D. Evaluación docente	41
VI. Productos académicos del programa	42
VII. Seguimiento de egresados	43
VIII. Servicios de apoyo	44

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

IX. Vinculación	45
X. Infraestructura física y de apoyo	46
A. Aulas	46
B. Laboratorios y Talleres	46
C. Cubículos a áreas de trabajo	46
D. Equipo de cómputo y conectividad	46
E. Equipo de apoyo didáctico	47
F. Acervos bibliográficos	47
XI. Recursos financieros para la operación del programa	49
Anexo: Cartas descriptivas del Programa	51



I. Identificación del programa

Unidad(es) académica(s) responsable(s):

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales campus Ensenada, Facultad de Contaduría y Administración campus Tijuana y Facultad de Ciencias Administrativas campus Mexicali.

Nombre del programa: Maestría en Impuestos

Campo de orientación: Económico administrativas

Nivel del programa académico: Maestría

Ámbitos institucionales y disciplinarios del programa académico de posgrado:

Nivel DES

Tipología del Programa: Profesionalizante

A. Pertinencia y suficiencia del programa

1. Ámbito Institucional

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) como institución de prestigio nacional no sólo se ha preocupado por cumplir con las políticas educativas nacionales tendientes a promover la educación de excelencia, sino que se ha desarrollado como institución de vanguardia alcanzando un reconocimiento por la calidad de sus programas y por el esfuerzo permanente para generar más espacios a partir de incrementar la oferta de educativa, tanto a nivel licenciatura como posgrado.

Consientes de su misión dentro de la institución, las Dependencias de Educación Superior (DES) de la UABC, han contribuido al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, proponiendo programas que soporten la posición alcanzada a nivel nacional. En este contexto, las unidades académicas que integran la DES de Ciencias Económicas Administrativas, a partir de una evaluación de sus potencialidades y atendiendo los postulados institucionales, ha considerado ofertar un programa que atienda la demanda de formación de recursos humanos altamente capacitados para el desarrollo en el área impositiva.

Por lo anterior, el programa de Maestría en Impuestos, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011–2015 de la UABC, materializa un esfuerzo por ampliar la oferta educativa en el área de estudios de posgrado y da cumplimiento a los postulados del Programa Nacional de Educación (PNE) 2012-2018 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los rubros de ampliación y diversificación de la oferta educativa en nivel de posgrado, consolidando los cuerpos académicos y fortaleciendo las Dependencias de Educación Superior (DES) como parte de las estrategias para el mejoramiento del sistema educativo nacional.

2. Ámbito local

La oferta educativa en Baja California se mantuvo constante hasta la década de los noventa, época en la que se dio una explosión de instituciones de índole privada. A la fecha (Noviembre de 2013) se encuentran en el directorio de Instituciones de Educación Superior (IES) del Estado de Baja California 56 instituciones con reconocimiento estatal o federal, ofertando algunas todos los niveles, otras sólo el nivel de licenciatura y una atendiendo el nivel de técnico universitario.

Esta oferta educativa se concentró mayormente en el nivel licenciatura, en menor proporción en programas de maestría particularmente solo una institución privada ofrece la maestría en impuestos.

Lo anterior contrastó con el crecimiento de la oferta del área educativa de nivel licenciatura lo cual generó una demanda por programas de maestría.

Por lo anterior, la UABC como una institución conciente de su función social y educativa se ha preocupado por satisfacer la demanda educativa, con programas de calidad en el área de posgrado. La MI constituye una opción real para quienes ostentando el grado de licenciatura en áreas afines, deseen continuar estudios de maestría con niveles de calidad y pertinencia académica respaldados por la institución de educación superior pública más prestigiosa del país.

3. Ámbito nacional

Conforme al PNE 2012-2018, la política educativa a nivel nacional ha sido promover la ampliación de la oferta educativa en todos sus niveles, incluyendo el de posgrado, con un rigor cada vez más estricto no sólo en lo concerniente a la calidad de los programas, sino también a la obtención del grado académico; esto ha promovido que las IES busquen ofertar más estudios de posgrado tendientes a satisfacer la demanda de estudios a este nivel y en el caso de docentes e

investigadores cumplan con el perfil deseable, según la caracterización del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Actualmente, un indicador de calidad de los programas de posgrado lo constituye el que éstos se encuentren dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), objetivo del programa en el corto plazo. En ese sentido, la demanda por este tipo de estudios será cada vez mayor, pero se insistirá en que estén en consonancia con los criterios e indicadores bajo los cuales el CONACYT evalúa los programas que ingresan al PNPC.

Considerando los lineamientos de política educativa en la formación de recursos humanos, así como las tendencias en el crecimiento estatal de la matrícula de posgrado, pueden destacarse:

- La necesidad de cubrir en Baja California, la carencia de una Maestría en Impuestos en instituciones de educación pública.
- La insuficiencia en la formación de recursos humanos necesarios para la promoción de la productividad y competitividad de las organizaciones públicas y privadas de la región, aunque el Cetys Universidad cuenta con la oferta en este nivel, no cubre la demanda de los profesionales interesados en esta área y nivel.
- La formación de personal docente con los estándares requeridos por la globalización y el avance del conocimiento.

4. Ámbito internacional

Considerando que la globalización sigue avanzado y que es un proceso cada vez más asimilado por las organizaciones, es importante que la UABC y la región cuenten con un programa de estudios de Maestría en Impuestos que permita nuevas estrategias de planeación en el área impositiva.

Es por ello que a través de este programa de posgrado se incluye en el plan de estudios el analizar los sistemas impositivos de los países con los cuales México tiene celebrado tratados internacionales y convenios para evitar la doble tributación lo cual contribuirá a que desarrollen estrategias impositivas que involucren las transacciones que se realizan en los diferentes países, en forma conjunta para unificarlas aplicando las disposiciones establecidas en los convenios y tratados para desarrollar una planeación que beneficie a las partes.

II. Descripción del programa

A. Características generales

1. Contextualización

El momento histórico del país, que marca una mayor interrelación de los mercados económicos mundiales, como resultado de la generación de diversos tratados de intercambio comercial con diversos países y bloques económicos, exige que todos los sectores del país se preparen y fortalezcan sus acciones para cumplir con las expectativas de crecimiento económico.

Este momento coyuntural, requiere de profesionistas mejor preparados, con visión globalizadora, que contribuyan con los sectores público y privado en los esfuerzos de lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El crecimiento económico regional demanda de más y mejores profesionales, que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico de la región, por tal motivo y dada la poca cobertura que tiene la UABC en programas de posgrado en el área impositiva, se hace necesario crear más programas de tipo profesionalizante.

Actualmente se cuenta con más de 6307 egresados de la carrera de Contador Público y Licenciados en Contaduría en el Campus de Tijuana, más de 1972 en el Campus Ensenada y más de 4828 en el Campus Mexicali.

Se aplicó asimismo una encuesta dirigida a profesionistas, maestros y alumnos de los últimos semestres en la ciudad de Tijuana, Mexicali y Ensenada para determinar la demanda potencial en el área impositiva para la apertura del programa obteniéndose los siguientes resultados: De la muestra seleccionada en la Ciudad de Tijuana el 39% se inclina por el área fiscal, 43% en Mexicali y en Ensenada el 48% y están dispuestos a iniciar sus estudios de posgrado antes de un año. Por lo cual se cuenta con la suficiente expectativa de demanda para el ingreso al programa de maestría en impuestos, dado el número de egresados y el alto porcentaje de interesados en el programa.

La UABC, en su Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, ha planteado la urgencia de que los programas académicos que se desarrollen a nivel posgrado, estén encaminados a vincular más a la academia con el sector productivo, por lo que este programa de posgrado viene a contribuir en la satisfacción de las demandas expresadas por este sector y las planteadas por nuestra institución, con respecto a fomentar programas novedosos que la mantengan en el proceso de mejoramiento continuo.

2. Diferencias con programas afines

La maestría en Impuestos es un programa con orientación profesional centrado en el alumno, en el cual ellos promueven el máximo aprovechamiento de los recursos empresariales, el programa hace fuerte énfasis en las técnicas modernas de estrategia fiscal, tendientes a la resolución de problemas de carácter profesional, académico o empresarial.

La diferencia con los programas que se imparten en otras instituciones educativas en el Estado, es que este programa es accesible para toda la sociedad, adicionalmente aporta a esta un producto de aplicación a través de la realización de estudios de casos.

En comparación con la Maestría en Contaduría que se impartía en esta institución, el ingreso al programa de posgrado es directamente de licenciatura a la maestría sin pedir como requisito haber cursado anteriormente una especialidad en el área fiscal. Además al tener ese nombre de Maestría en Impuestos influye en tener mayor demanda de ingreso de otras carreras relacionadas con el área de impuestos como son Licenciados en Derecho, Licenciados en Comercio Internacional y otras carreras afines.

La diferencia con la especialidad en fiscal y la especialidad en impuestos que actualmente se ofrecen, es el énfasis y profundidad con que abordan los temas tributarios y el grado académico que se adquiere, ya que en la especialidad sólo

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

se adquieren competencias para comprender y aplicar las leyes y en la maestría se desarrollan estrategias para el cumplimiento de las mismas.

El programa cuenta con las siguientes características:

✓ Obtención de Créditos

Las modalidades que contempla este programa comprenden: cursos escolarizados, semiescolarizados y otras actividades asignadas supervisadas por sus profesores y tutores académicos.

✓ Flexible

El programa reúne un balance adecuado entre materias obligatorias y optativas, en el cual únicamente 7 del total de las 16 materias que comprende el programa son obligatorias y el resto son optativas; es decir un 51% son obligatorias y 49% son optativas.

✓ Áreas generales de estudio

La estructura del plan de estudios es también una característica del programa de Maestría en Impuestos el cual comprende 80 créditos distribuidos en áreas generales de estudio:

I.- **Área Obligatoria** que incluye las materias siguientes: Impuestos Directos I, Impuesto Directos II, Impuestos Indirectos, Derecho Fiscal, Seminario de trabajo Terminal, Estancia y Seminario de Trabajo Terminal I, Estancia y Seminario de Trabajo Terminal II.

II.- **Área Optativa** en la que el alumno deberá cursar 39 créditos.

3.- Posibles trayectorias de ingreso

a) Para egresados de licenciatura, a través del proceso de selección del programa descrito en el presente documento.

b) Si se cuenta con un certificado parcial o completo de estudios de un programa de maestría afín en el área fiscal, podrá someterse a un proceso de equivalencias

de las materias cursadas aprobadas por el Comité de Estudios de Posgrado y el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

c) Si se cuenta con la Especialidad en Fiscal o una Especialidad en Impuestos, podrá someterse a un proceso de equivalencia de las materias cursadas y aprobadas por el Comité de Estudio de Posgrado y el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

4.- Tiempo de dedicación

Dada las características del programa al ser profesionalizante se espera que la mayor parte de los alumnos sean de tiempo parcial, sin embargo en un futuro próximo una que el programa se encuentre reconocido como PNPC se tendrían alumnos de tiempo completo becados por CONACYT.

✓ Horarios

Los cursos, bajo un esquema semestral, se impartirán en el salón de clases, con horarios flexibles en forma modular de acuerdo a las características de las materias.

✓ Carga Académica Semestral

Bajo un esquema semestral, la carga académica se caracterizará por su flexibilidad y será determinada conjuntamente por el alumno y su tutor académico.

5.- Mercado de trabajo

Por la formación que ofrece el programa de Maestría en Impuestos permitirá a sus egresados la posibilidad de desarrollarse profesionalmente en instituciones públicas y privadas, instituciones de educación superior, firmas de consultoría y organismos no gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional.

III. Plan de estudios

A. Justificación del plan de estudios

El programa Maestría en Impuestos surge de la necesidad de dar respuesta a las exigencias de las organizaciones que necesita personal cada día más capacitado en el manejo eficiente de los aspectos impositivos que afectan a las mismas y su correlación con otras organizaciones, dependencias de gobierno e incluso con sus relaciones operativas en otros países, es por ello, que un programa a nivel Maestría permite al profesional no sólo la actualización sino la adquisición de las bases teórico prácticas para desarrollar de mejor forma sus actividades profesionales.

Adicionalmente, una cantidad cada vez más importante de profesionales en el área de impuestos están solicitando información acerca de cursos sobre esta área, debido a la enorme competencia que existe con respecto a los profesionales del área.

El plan de estudios ha sido diseñado utilizando como referencia un estudio de mercado solicitado específicamente para analizar las necesidades del empresariado de la región. Los resultados indican las diversas áreas del conocimiento que deben ser incorporadas al plan de estudios y que son indispensables para el óptimo desarrollo del individuo. Con base en dichos resultados, se elaboró un plan de estudios que contempla las opiniones e intereses del sector empresarial quien es el demandante de profesionales especializados.

El plan de estudios se constituye en dieciséis asignaturas para acreditar el programa de Maestría. Las diversas asignaturas configuran el perfil de egreso del programa. Este perfil es el resultado del análisis de las actividades específicas fundamentales que debe realizar un experto en la materia, de ahí que se toman en consideración para la elaboración de los contenidos temáticos de cada asignatura.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Al finalizar el programa de Maestría, el egresado tendrá las bases suficientes para cumplir con lo establecido en el perfil de egreso, con ello el programa garantiza que el egresado podrá contribuir de manera sustancial al crecimiento de la organización.

El seguimiento de egresado será un instrumento que permitirá conocer el nivel de satisfacción de quienes cursaron el programa, así como de las debilidades, fortalezas y áreas de oportunidad del programa para incrementar su calidad, así se podrá garantizar la confiabilidad del programa a través de las generaciones y lograr su incorporación al PNPC de CONACYT.

B. Metas y estrategias

Objetivos	Metas
<p>Objetivo General:</p> <p>Formar recursos humanos con ética y capacidades teóricas, técnicas y metodológicas para la solución de problemas específicos en el área fiscal, contribuir a promover la cultura fiscal y coadyuvar al establecimiento de un sistema tributario más eficiente y equitativo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Graduar al menos al 85% del total de estudiantes durante los 6 meses siguiente a la terminación de los créditos correspondientes al programa.• Ser considerado como el programa de mayor calidad en la región al egresar la primera generación (2016).• Estar inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de SEP-CONACyT como programa de reciente creación en el año 2014

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

<p>Convenio de movilidad estudiantil y académica o vinculación con una Institución de Educación Superior a nivel nacional o internacional o con sectores productivos, empresariales o gubernamentales.</p> <p>Incorporación de tiempos completos al Sistema Nacional de Investigadores en cualquiera de sus niveles.</p> <p>Núcleo académico consolidado.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Para finales de 2014 se habrá realizado por lo menos un convenio de movilidad estudiantil y académica o vinculación con una Institución de Educación Superior a nivel nacional o internacional o con sectores productivos, empresariales o gubernamentales.• Para 2016, al menos un PTC perteneciente al núcleo académico básico del programa pertenecerá al Sistema Nacional de Investigadores en cualquiera de sus niveles.• Para 2015 la totalidad del núcleo académico básico contará con productividad relevante.
---	--

Estrategias para cumplir las metas propuestas

Objetivo Formar recursos humanos con ética y capacidades teóricas, técnicas y metodológicas para la solución de problemas específicos en el área fiscal, contribuir a promover la cultura fiscal y coadyuvar al establecimiento de un sistema tributario más eficiente y equitativo.

Meta Ser considerado como el programa de mayor calidad en la región al egresar la primera generación (2016).

Estar inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT de reciente creación en el año 2014

Estrategias

Crear plan de trabajo para analizar y dar cumplimiento de los indicadores que establece CONACYT desde el inicio del programa de maestría para lograr que el programa cumpla con todos los requisitos al momento de someterse a evaluación.

Realizar autoevaluación del programa en 2016 para analizar el comportamiento del programa de maestría, detectando las fortalezas y debilidades, estableciendo estrategias de solución.

Meta Graduar al menos al 85% del total de estudiantes durante el año siguiente a la terminación de los créditos correspondientes al programa.

Estrategias

Aplicar las políticas de evaluación en las materias de seminarios, para que el alumno concluya su trabajo terminal, apruebe las asignaturas y obtenga su grado una vez termine el programa.

Comprometer a los directores de trabajo terminal para que apoyen al estudiante y diseñen plan de trabajo semanal y mensual que permita terminar en tiempo y forma el proyecto.

Objetivo Convenio de movilidad estudiantil y académica o vinculación con una Institución de Educación Superior a nivel nacional o internacional o con sectores productivos, empresariales o gubernamentales.

Meta Para finales de 2014 se habrá realizado por lo menos un convenio de movilidad estudiantil y académica o vinculación con una Institución de Educación Superior a nivel nacional o internacional o con sectores productivos, empresariales o gubernamentales.

Estrategias

Realizar reuniones con cámaras empresariales, organizar eventos donde ellos puedan ser invitados a participar y así generar paulatinamente una vinculación.

Visitar universidades, acudir a congresos para conocer programas de estudio similar y buscar formalizar convenios de movilidad y cooperación académica.

Ofrecer a otras universidades apoyo en temas relacionados a programas de posgrado y de esa manera, lograr la cooperación con ellos y lograr la firma de convenios.

Firmar convenios con la iniciativa privada y dependencias gubernamentales para la realización de estancias y trabajo de campo de los alumnos.

Objetivo Núcleo académico consolidado.

Meta Para 2015 la totalidad del núcleo académico básico contará con productividad relevante.

Estrategias

Se harán registros de los trabajos terminales dentro de las unidades académicas y junto con el alumno trabajarán en dicho proyecto, y éstos se difundirán en eventos académicos o en revistas.

Con el apoyo de los directores de las unidades académicas, se buscará que los docentes sean apoyados para la realización de ponencias, estancias de investigación y participen en redes de investigación con el objetivo de aumentar su nivel de productividad y conocimientos.

C. Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a este programa, deberá poseer como mínimo los siguientes aspectos:

Conocimientos: ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- **Grado académico:** Tener título de licenciatura preferentemente en área afín a la maestría.
- **Conocimientos generales deseables:** Computación, Metodología de la Investigación, Derecho, Contabilidad.
- **Experiencia profesional:** mínima de dos años en su área profesional. Este requisito será evaluado mediante el proceso de selección.

Habilidades deseables para:

- Participar en equipos multidisciplinarlos.
- Lectura, redacción y comprensión de textos, comunicación oral y escrita.
- Manejo de equipo de computo y software de apoyo.

Actitudes y Valores:

A continuación se listan las actitudes y valores más deseables en un candidato a ingresar en el programa de Maestría en Impuestos. Estas serán evaluadas

mediante un proceso de selección que incluye la aplicación de examen psicométrico y entrevistas:

- Responsabilidad
- Honestidad
- eficiencia
- Lealtad
- Tolerancia a presiones
- Creatividad
- Orientado a resultados
- Liderazgo
- Iniciativa
- Auto-superación
- Respeto
- Apertura al cambio

D. Proceso de selección

Primer paso: Aplicación de examen de admisión. Este examen tiene el objetivo de determinar los conocimientos mínimos necesarios que el candidato debe poseer para ingresar a un programa.

El examen está diseñado para que las respuestas sean únicas y no puedan tener una interpretación diferente; es decir, el examen tiene preguntas con respuestas de opción múltiple (dicotómicas y escala). De esta manera, los resultados serán precisos y podrán arrojar una puntuación numérica que permita seleccionar a los candidatos más aptos para ingresar al programa en cuestión.

Quien solicite ingresar vía equivalencia, por contar con un certificado parcial o completo de estudios de un programa de maestría afín en el área fiscal o contar con un diploma de la Especialidad en Fiscal o una Especialidad en Impuestos, quedara exento de la aplicación del examen de admisión.

Segundo paso: Aplicación de examen psicométrico. El examen seleccionado para el programa de maestría es el denominado PRODIP (Programa de Desarrollo Integral de la Persona), el cual consiste en una serie de ejercicios que miden habilidades de pensamiento diferentes, dentro de tres grandes áreas: habilidades para la expresión verbal y escrita, habilidades de lectura y habilidades analítico prácticas. Este es aplicado por personal especializado (psicólogos) de la institución, para lo cual se hace uso del centro de evaluación de la UABC de cada campus.

Tercer paso: Entrevista con el comité de estudios de posgrado. El candidato a ingresar al programa se somete a una entrevista por parte de miembros integrantes del comité de estudios de la maestría, quienes evaluarán los motivos por el cual el candidato desea ingresar al programa. En la entrevista se analiza el desarrollo curricular del candidato, su plan de vida y carrera, expectativas en torno al programa, razones para ingresar, objetivos del candidato dentro del programa, habilidades de expresión y nivel de compromiso hacia la conclusión exitosa de la maestría.

Una vez que el candidato se somete a los tres pasos mencionados, el comité de estudios de posgrado analiza cada uno de los resultados y de los requisitos de ingreso para dar su fallo sobre quienes serán aceptados en el programa. El resultado del proceso de selección se hace constar en minuta firmada por los integrantes del comité.

Adicionalmente, el estudiante deberá presentar la siguiente documentación para ingresar al programa:

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

- Título y Cédula Profesional de licenciatura en áreas económico-administrativo, sociales o área afín. También se puede ingresar al programa si se demuestra que estos documentos se encuentran siendo tramitados y sean entregados dentro de los primeros tres meses del programa.
- Certificado de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de ochenta. En casos excepcionales, el comité de estudios de posgrado podrá autorizar el ingreso de personas con un promedio menor, para lo cual se deberá analizar el caso en particular.
- Acta de nacimiento.
- Currículo vite ejecutivo.
- 1 fotografía tamaño credencial o infantil.
- Entrega de solicitud de ingreso al programa.
- Carta de exposición de motivos.
- Documento que avale el dominio de una lengua extranjera en un nivel intermedio certificado por la Facultad de idiomas de la UABC, en caso del idioma Inglés con 250 puntos del Toeffel emitido por una institución de educación superior. Para egresados de la UABC puede ser válido el documento de acreditación de idioma extranjero utilizado para la titulación a nivel licenciatura.
- 3 Fotografías tamaño credencial (blanco y negro, de estudio, no digitales).
- 6 fotografías tamaño título (blanco y negro, de estudio, no digitales).
- Cubrir los requisitos establecidos en el Estatuto Escolar de la UABC, Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UABC y aquellos que el comité de estudios de posgrado emita.

E. Requisitos de Egreso

Para egresar del programa el estudiante deberá cumplir con lo siguiente:

- Se requiere la totalidad de créditos obligatorios (41), así como 39 créditos optativos para dar un total de 80 créditos.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

- Cumplir las disposiciones y requisitos exigidos por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y los demás que prevé la legislación universitaria.

Adicionalmente, el alumno deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

- Cubrir la totalidad de las cuotas escolares en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, así como por la Unidad de Presupuestos y Finanzas a través de los Departamentos de Tesorería de los campus universitarios.
- Entrega a tiempo de los comprobantes de pago cuando éste haya sido realizado en parcialidades y sea solicitado por el Coordinador del programa.
- Cubrir adeudo de cuotas de los cuatro semestre, para lo cual deberá presentar recibo de no adeudo emitido por el Departamento de Tesorería del campi respectivo.
- Llenar la encuesta de evaluación docente conforme al Artículo 35, Fracción III del Estatuto Escolar que establece como requisito para la reinscripción el "Efectuar la evaluación docente correspondiente al período escolar previo".

F. Perfil de egreso

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión. Actuarán como agentes de cambio, con pensamiento crítico ante la vida y la profesión, con visión integral, con una orientación perenne hacia la creación del conocimiento responsable y comprometido con el bienestar social.

Competencias del egresado del programa:

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

- Aplicar, formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal.
- Solucionar problemas con una visión ética y creativa.
- Contribuir al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.
- Aplicar conocimientos en la Toma de decisiones considerando su entorno y sus repercusiones en todos los ámbitos.
- Generar e implementar planes estratégicos y tácticos de las empresas u organizaciones en que participen.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios en las diferentes áreas funcionales y aplicar sus conocimientos.
- Identificar problemas y promover su solución utilizando, de manera proactiva, los procedimientos y métodos acordes con su entorno.
- Resolver problemas incluyendo una perspectiva ética y valorando su impacto social.

Objetivos del programa:

1. Formar profesionistas con un alto grado de especialización en el ámbito tributario nacional e internacional, con una visión integral de las empresas y su entorno
2. Desarrollar en los profesionistas, la metodología para la interpretación de las disposiciones tributarias capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal.
3. Fomentar en los profesionistas el hábito de actualización y estudio permanente que mantenga su conocimiento vigente.
4. Formar profesionistas que promuevan la cultura fiscal en la sociedad, y la formación de nuevos profesionistas en la materia con principios y valores éticos y responsabilidad social.
5. Desarrollar en los participantes, las habilidades para interactuar con especialistas de las diferentes áreas funcionales de una organización.

6. Promover el desarrollo de casos aplicados en el área fiscal.
7. Promover la formación de profesionales Formar profesionales con capacidades teóricas, técnicas y metodológicas para la solución de problemas específicos con una visión integral en su ejercicio profesional

Conocimientos en:

- En los contenidos y aplicación del área fiscal.
- En las tendencias que sustentan los cambios económicos.
- En los métodos y técnica para la identificación de problemas y sus alternativas de solución.

Habilidades y destrezas para:

- Argumentar y comunicarse en forma oral y escrita con fundamentos legales y normativos.
- Ser líder en las actividades que emprenda con capacidad para trabajar en equipo o en forma individual.
- Localizar nuevos campos que permitan innovar en el área fiscal.

Valores:

- Sentido de responsabilidad y ética por trabajos a él encomendados.
- Interés por la docencia y la investigación aplicable en el área fiscal.
- Sentido de honestidad y dignidad en el cumplimiento de sus deberes.

Actitudes de:

- Apertura al cambio.
- Innovación.
- Compromiso y responsabilidad.
- Ética personal y profesional.
- Integridad.
- Sentido humanista.
- Sentido crítico.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

G. Características de las asignaturas

Asignatura	Objetivo general	Aportaciones al perfil de egreso
Obligatorias		
Impuestos Directos I	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes como personas físicas.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.
Impuestos Indirectos	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes en relación a los impuestos especiales que les afectan.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales en materia de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, entre otros.
Derecho Fiscal	Estudio en profundidad del Código Fiscal de la Federación y otra normatividad relacionada.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.
Seminario de Trabajo Terminal I	La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades prácticas para que el estudiante pueda elaborar el protocolo de su trabajo terminal.	Aporta los conocimientos para que el alumno inicie el protocolo de su trabajo terminal, contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de Maestría en Impuestos.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Estancia y Trabajo Terminal	El alumno tendrá los elementos necesarios y requeridos para plantear de una forma correcta y adecuada la metodología que seguirá durante la realización de su estudio de caso dando seguimiento a su trabajo terminal	Aporta los conocimientos para que el alumno de seguimiento a su trabajo terminal contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de maestría en impuestos y la acreditación de las estancias desarrolladas.
Seminario de Trabajo Terminal II	El alumno tendrá los elementos necesarios y requeridos para poder plantear de una forma correcta y adecuada las conclusiones y recomendación obtenidas durante la elaboración de su trabajo terminal	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno lleve a buen término el trabajo terminal contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de maestría en impuestos.
Impuestos Directos II	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes como personas morales.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales en materia de ISR.
Optativas		
Contribuciones al Trabajo	La materia proporciona los conceptos técnicos necesarios para desarrollar la estrategia de cumplimiento de obligaciones fiscales relacionadas con el pago de remuneraciones del trabajo personal subordinado.	El maestro en el área fiscal sabe que la remuneración del trabajo personal subordinado trae consigo el cumplimiento de obligaciones fiscales particulares, por lo que requiere analizar y determinar las obligaciones fiscales correspondientes de manera adecuada y correcta conforme a la legislación fiscal correspondiente.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Efectos Fiscales de los Contratos	Analizar, interpretar y aplicar la regulación de las sociedades mercantiles en México, su importancia y trascendencia en la planeación fiscal, desde su constitución, estructura, funcionamiento interno y las relaciones de las sociedades con los socios que las conforman y con los terceros que lleguen a tener una relación jurídica con estas sociedades mercantiles.	Se pretende que el profesional conozca y aplique el régimen fiscal de los contratos como parte de su estrategia de planeación y en cumplimiento de las normas éticas de su profesión.
Derecho Fiscal Comparado	La materia proporciona los conceptos técnicos necesarios para desarrollar estrategias.	El maestro en el área fiscal sabe que a medida que nuestro país se integra en los mercados mundiales, producto de la globalización de la economía, ha sido necesario normar el aspecto fiscal de los negocios internacionales mediante la suscripción de acuerdos en esta maestría con otros gobiernos con los que México tiene constante interacción, por lo que se requiere analizar adecuadamente el contenido de los principales acuerdos y convenios que le permitan aplicarlos correctamente.
Comercio Exterior y Aduanas	Proporciona el marco jurídico y legal, apoyándose en la Ley Aduanera, y a identificar y comprender los términos de comercio necesarios en las transacciones internacionales.	Esta materia aporta el soporte legal y jurídico del comercio exterior y todo lo relacionado con las aduanas, utilizando las herramientas y fundamento

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

		necesario emanado de las disposiciones aduaneras actuales.
Política Económica Fiscal	La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades practicas para que el estudiante pueda ubicar una empresa en su entorno socioeconómico	Se pretende que el profesional conozca y aplique el funcionamiento de la estructura económica de México, así como su política fiscal y estructura tributaria.
Medios de Defensa	La materia proporciona los conceptos básicos técnicos necesarios para desarrollar la estrategia de defensa ante los organismos correspondientes y prepara los documentos indispensables	El maestro en el área fiscal sabe de las políticas de fiscalización orientadas a incrementar la recaudación y que se ocasionan inconformidad en los contribuyentes cuando las disposiciones fiscales se interpretan o aplican incorrectamente, por lo que requiere desarrollar la defensa de los mismos ante las instancias correspondientes
Estrategias Fiscales	Esta materia aporta el marco jurídico de la plantación fiscal, utilizando las herramientas y soporte necesario emanado de las diversas disposiciones fiscales actuales.	Proporciona el marco jurídico, apoyándose en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Derecho tributario, Derecho Público y Privado, Ley del Impuesto sobre la Renta y otras disposiciones de carácter fiscal.
Impuestos Internacionales	La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades practicas para que el estudiante pueda participar en la administración de las operaciones de una empresa	El maestro en impuestos sabe que gran parte de la competitividad de una empresa nace en la producción del producto o servicio, por lo que maneja los conocimientos

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

		para que este departamento sea el origen de la mejora continua que redunde en el fortalecimiento de la empresa
Temas Selectos en Materia Fiscal	Estudio de temas selectos en el ámbito de la materia fiscal.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno egrese actualizado sobre tópicos en materia fiscal.
Seminario de Actualización Fiscal	Estudio de los cambios que durante el tiempo de duración del programa en materia fiscal se han presentado.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno egrese actualizado sobre los últimos cambios en materia fiscal.
Fundamentos de Derecho Constitucional y Administrativo	Contribuirá a que el alumno de la maestría en fiscal sea competente para analizar, interpretar y aplicar integralmente de aquellas disposiciones que en el ámbito de la tributación, les sirven de marco constitucional y administrativo para dar seguridad jurídica.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.
Otros Cursos Optativos	Tópicos que durante el tiempo de duración del programa en materia fiscal se han presentado.	Aportaran los conocimientos fundamentales para que el alumno egrese actualizado sobre tópicos en materia fiscal.

H. Mapa curricular

HC		HL	HC: Número de horas/semana/mes de teoría. HL: Número de horas/semana/mes de laboratorio. HE: Número de horas/semana/mes de talleres/Campo. C: Créditos.
	Materia		
HE		C	

1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre																																				
<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Impuesto Directos I</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Impuesto Directos I					6	<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Impuesto Directos II</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Impuesto Directos II					6	<table border="1"> <tr><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Estancia y Trabajo Terminal</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>6</td></tr> </table>	2			Estancia y Trabajo Terminal			2		6	<table border="1"> <tr><td>2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Seminario de Trabajo Terminal II</td></tr> <tr><td>1</td><td></td><td>5</td></tr> </table>	2			Seminario de Trabajo Terminal II			1		5
3																																							
Impuesto Directos I																																							
		6																																					
3																																							
Impuesto Directos II																																							
		6																																					
2																																							
Estancia y Trabajo Terminal																																							
2		6																																					
2																																							
Seminario de Trabajo Terminal II																																							
1		5																																					
<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Optativa					6	<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Impuestos Indirectos</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Impuestos Indirectos					6	<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Optativa					6	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> </table>			3	Optativa					3
3																																							
Optativa																																							
		6																																					
3																																							
Impuestos Indirectos																																							
		6																																					
3																																							
Optativa																																							
		6																																					
		3																																					
Optativa																																							
		3																																					
<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Derecho Fiscal</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Derecho Fiscal					6	<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Optativa					6	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> </table>			3	Optativa					3	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> </table>			3	Optativa					3
3																																							
Derecho Fiscal																																							
		6																																					
3																																							
Optativa																																							
		6																																					
		3																																					
Optativa																																							
		3																																					
		3																																					
Optativa																																							
		3																																					
<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Optativa					6	<table border="1"> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Seminario de Trabajo Terminal I</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6</td></tr> </table>	3			Seminario de Trabajo Terminal I					6	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> </table>			3	Optativa					3	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td align="center" colspan="3">Optativa</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>3</td></tr> </table>			3	Optativa					3
3																																							
Optativa																																							
		6																																					
3																																							
Seminario de Trabajo Terminal I																																							
		6																																					
		3																																					
Optativa																																							
		3																																					
		3																																					
Optativa																																							
		3																																					

Total de créditos de la Maestría en Impuestos 80 créditos.

Créditos obligatorios	41
Créditos optativos	39
Créditos totales	80

I. Ruta crítica de Obtención de Grado

A continuación, se describe la ruta crítica desde la etapa de selección de los aspirantes al programa y su estancia como alumno del mismo, hasta la obtención del grado y las formas en que se espera cumplir con los objetivos y metas del programa.

Todo aspirante de licenciatura tendrá que presentar un examen psicométrico y otro de admisión. Además deberá ser entrevistado por el Comité de Estudios de Posgrado, el que evaluará aspectos de su experiencia y logros profesionales, intereses, actitudes y valores.

Quien solicite ingresar vía equivalencia, por contar con un certificado parcial o completo de estudios de un programa de maestría afín en el área fiscal o contar con un diploma de la Especialidad en Fiscal o de la Especialidad en Impuestos, quedará exento de la aplicación del examen de admisión.

Una vez aprobado el proceso de selección y cumpliendo con los requisitos de admisión, el alumno podrá iniciar sus estudios de maestría y se le designará a su tutor académico el cual lo guiará a través de su permanencia en el programa en la selección de sus materias.

1er Semestre

Materia	Créditos
Impuesto Directos I	6
Optativa	6
Derecho Fiscal	6
Optativa	6

El alumno desde el inicio de este semestre, y en conjunto con su tutor académico, determinará las asignaturas a cursar, así como las demás actividades académicas. En este semestre el alumno tiene que acreditar dos materias

obligatorias con el objetivo de establecer los fundamentos básicos necesarios para apoyar el buen desempeño en el bloque de las materias que contribuirán a la formación del perfil del egresado, así como deberá elegir dos materias optativas.

2do Semestre

Materia	créditos
Impuesto Directos II	6
Impuestos Indirectos	6
Optativa	6
Seminario de Trabajo Terminal I	6

Durante el segundo semestre el alumno cursará 3 materias obligatorias, las cuales establecerán los conocimientos básicos que debe de tener en el área de impuestos un estudiante de maestría.

En este semestre se le designará su Director de Trabajo Terminal, quien le guiará en la elaboración del proyecto que deberá ser presentado en un coloquio al término del semestre, para la recomendación de aprobación por el Comité de Estudios de Posgrado

3er Semestre

Materia	Créditos
Estancia y Trabajo Terminal I	6
Optativa	6
Optativa	3
Optativa	3

Durante este semestre, bajo la supervisión del Director de Trabajo Terminal, cursará una materia obligatoria, donde el alumno dará seguimiento a su Trabajo Terminal; la realización de esta tarea requerirá de reunir información para el tema de su trabajo, del cual presentará sus avances en un coloquio que se realizará al término del semestre, para la recomendación de aprobación por el Comité de Estudios de Posgrado. Además de esta materia, tendrán que cursar tres materias optativas.

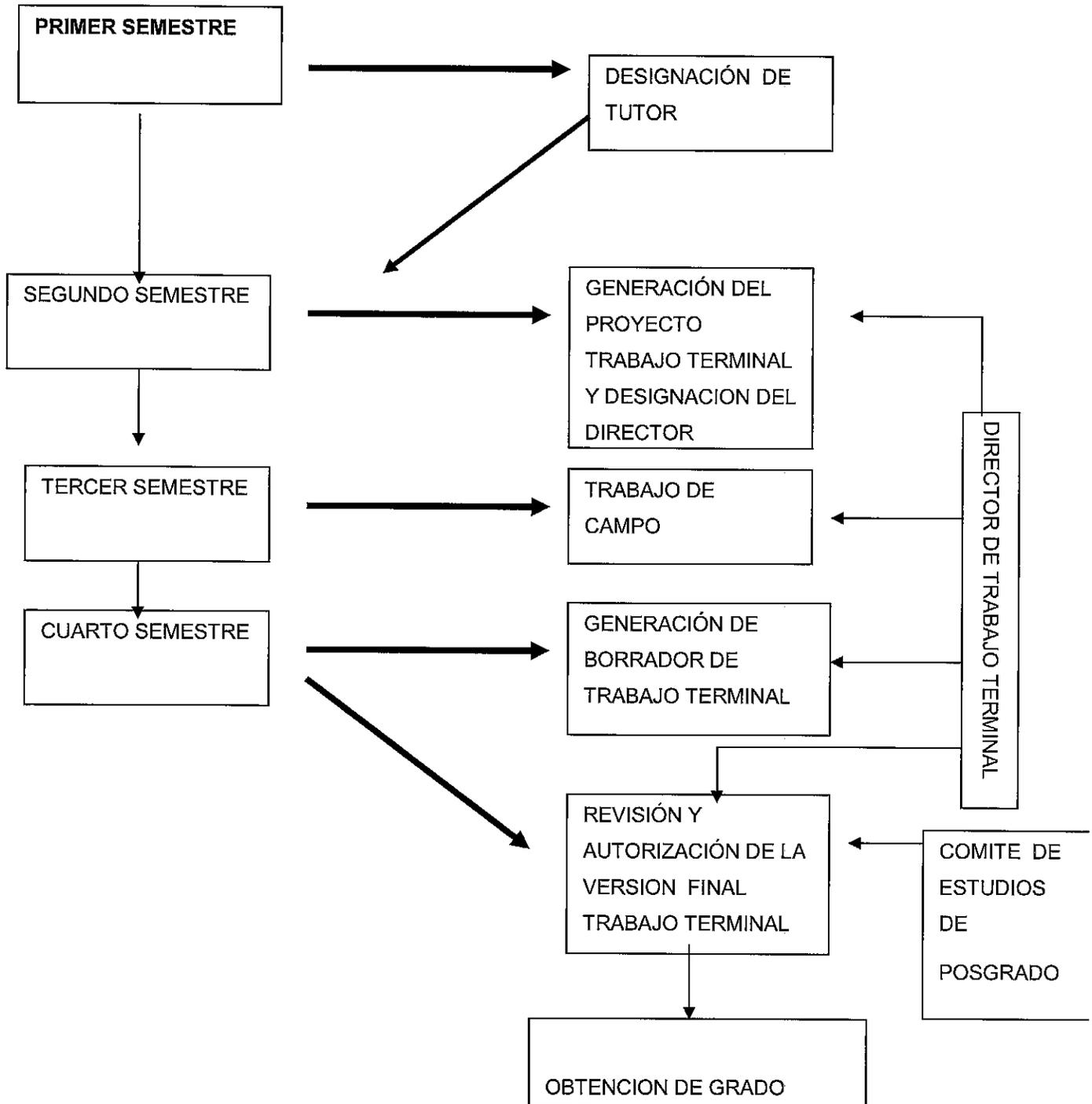
4to Semestre

Materia	Créditos
Seminario de Trabajo Terminal II	5
Optativa	3
Optativa	3
Optativa	3

En el cuarto semestre el alumno cursará una materia obligatoria, la cual está diseñada para que el alumno interprete, analice y discuta los resultados obtenidos en su trabajo terminal, el cual presentará en un coloquio que se realizará al término del semestre, donde el Comité de Estudios de Posgrado hará la revisión y recomendación de aprobación en su caso. Además tomará 3 cursos optativos a escoger de los ofertados por el programa.

La orientación de las diversas materias del programa de la maestría están estructuradas con base en la teoría y casos prácticos.

Ruta crítica



J. Cartas descriptivas

VER ANEXO

K. Evaluación de los estudiantes

Las asignaturas teóricas, metodológicas y de las áreas de énfasis, serán evaluadas por el profesor responsable de cada curso. En las asignaturas metodológicas se evaluarán los productos.

El titular de la materia iniciará el semestre con una sesión de encuadre en la que presentará el curso, la metodología, formas de evaluación y acreditación. El docente expondrá los contenidos principales del curso con el fin de integrar y guiar la construcción del conocimiento en plenaria.

El alumno realizará lecturas, exposiciones, exámenes escritos etc. con el fin de acreditar la materia.

Habrà una sesión inaugural donde se presente el programa de maestría y se precisen los lineamientos generales de permanencia y egreso de la Maestría en Impuestos.

Los estudiantes deberán asistir como mínimo al 80% de las sesiones, obtener calificaciones en las asignaturas en una escala de 0 a 100, siendo el mínimo aprobatorio 70, y mantener un promedio general ponderado superior a 80 a partir de haber cubierto el 40 % de los créditos del programa. Los mecanismos de evaluación de aprendizaje se describen en las cartas descriptivas.

La reglamentación del programa de maestría se sustenta en el Estatuto Escolar y en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, además, el Comité de Estudios de Posgrado establecerá ciertos lineamientos para dar mayor certidumbre al funcionamiento del programa.

En el mediano plazo, se buscará diseñar normas complementarias del programa previa autorización del Consejo Universitario para dar mayor certidumbre a cada

uno de los procesos que se realicen y que no están considerados en la normatividad universitaria actual.

IV. Líneas de trabajo relacionadas con el programa

Las Líneas Generales de Aplicación de Conocimiento consolidadas de la cual se derivara la línea de trabajo que permite la integración de los alumnos a proyectos específicos para esta Maestría, será la ya establecida por las unidades académicas que conforman la DES-CEA:

LGAC: Micro, pequeña y mediana empresa.

Línea de Trabajo: Sistemas de Información Financiera Fiscal.

Esta línea de trabajo está estrechamente vinculada con el sector productivo de la región dado que es un programa profesionalizante, mediante el trabajo conjunto con el Centro de Investigación para el Desarrollo Económico y Tecnológico de Tijuana (CIDETI) creado desde septiembre del 2003 con la firma del Convenio General de Colaboración entre el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana y la UABC. Dicho centro, se encuentra ubicado en las instalaciones de la misma universidad y garantiza la participación de alumnos, profesores e investigadores con los distintos organismos empresariales y empresas de la región, en el desarrollo de propuestas de investigación así como de estancias industriales.

V. Planta docente

A. Núcleo Académico Básico

Para la elección de los maestros miembros del núcleo básico del programa de Maestría en Impuestos se cuidó que cuenten ya sea con perfil Promep, Certificaciones Académicas o Profesionales.

Codificación:								
1. Grado académico				2. Horas promedio asignadas al programa a la semana				
3. Formación y experiencia en				4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes				
5. Línea(s) de trabajo o investigación				6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido				
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación				8. Total de alumnos bajo su responsabilidad				
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Rosiles López Leonel	Doctorado	5	Impuestos	5	1	UABC	5	5
Sergio Octavio Vázquez Núñez	Doctorado	5	Impuestos	5	1	UABC	5	5
Juan Manuel Alberto Perusquia Velasco	Doctorado	5	Impuestos	5	1	CETYS	5	5
Gutiérrez García Aurelio	Maestría	5	Impuestos	5	1	UNAM	5	5
Cuanalo Cárdenas María Cristina	Maestría	5	Metodología	5	1	CETYS	3	3
Julio Octavio Blas Flores	Maestría	5	Impuestos	5	1	UABC	5	5

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Obregón Angulo María del Mar	Maestría	5	Impuestos	5	1	UABC	5	5
Moreno Neri José de Jesus	Maestría	5	Impuestos	5	1	UABC	5	5
Arellano Zepeda Santiago Alejandro	Maestría	5	Impuestos	5	1	CETYS	5	5
Pérez Alcalá Santiago	Maestría	5	Impuestos	5	1	UABC	5	5
Placido Valenciana Moreno	Maestría	5	Impuestos	5	1	CETYS	5	5
Esther E. Corral Quintero	Maestría	5	Impuestos	5	1	CETYS	5	5

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

B. Por asignatura

Codificación:								
1. Grado académico			2. Horas promedio asignadas al programa a la semana					
3. Formación y experiencia en			4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes					
5. Lugar donde labora y/o Línea(s) de trabajo o investigación			6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido					
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación			8. Total de alumnos bajo su responsabilidad					
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Lamas Ocegueda José Luis	Maestría	3	Derecho fiscal	3	Independiente	CETYS	1	1
Ledesma Del Villar Luis Carlos	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	CETYS	1	1
Leyva Domínguez Antonio	Maestría	3	Derecho fiscal	3	Independiente	UABC	1	1
Mejía Garduño José Alberto	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	IEEF	1	1
Sánchez Lorenzana Guadalupe	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	IEEF	1	1
Tenorio Chávez Leobardo	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	UABC	1	1
Galván Sánchez Ramón	Maestría	3	Impuestos	3	FCAYS	UABC	1	1
Hernández Ordaz Pedro	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	UABC	1	1
Rodríguez Calderón Esteban	Maestría	3	Impuestos	3	FCAYS	ITAM	1	1
Vergara Hernández Celso	Maestría	3	Impuestos	3	FCAYS	ITAM	1	1
Ángel Miguel Morales Calderón	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	UABC	1	1
Martín Murguía Olague	Maestría	3	impuestos	3	Independiente	CETYS	1	1
Javier Arrizon Ruiz	Maestría	3	Impuestos	3	FCA	UABC	1	1

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

C. Participación de la planta académica en la operación del programa

Codificación:									
1. Docencia					2. Conferencias				
3. Dirección de tesis					4. Participación en eventos especializados				
5. Exámenes de grado					6. Actividades de gestión				
7. Tutores					8. Promoción y difusión				
Nombre	NOM.	1	2	3	4	5	6	7	8
Arellano Zepeda Santiago Alejandro	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Arrizon Ruiz Javier	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Blas Flores Julio Octavio	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Corral Quintero Esther E.	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Galván Sánchez Ramón	MT	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
García Martínez Clementina Enriqueta	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Gutiérrez García Aurelio	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Hernández Ordaz Pedro	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Lamas Ocegueda José Luis	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Ledesma Del Villar Luis Carlos	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Leyva Domínguez Antonio	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
López Elizalde Ismael	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Mejía Garduño José Alberto	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Morales Calderón Ángel Miguel	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Murguía Olague Martín	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Obregón Angulo Maria del Mar	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pérez Alcalá Santiago	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Perusquia Velasco Juan Manuel	PTC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Alberto									
Rodríguez Calderón Esteban	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Rosiles López Leonel	PTC	SI							
Sánchez Lorenzano Guadalupe	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Tenorio Chávez Leobardo	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Valenciana Moreno Placido	PTC	SI							
Vázquez Núñez Sergio Octavio	PTC	SI							
Vergara Hernández Celso	ASIG	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

D. Evaluación docente

La evaluación del personal académico se sustentará en criterios objetivos de productividad y desempeño, mediante:

- Evaluación curricular, en la que se identifiquen los productos de su trabajo profesional y académico: publicación de libros, capítulos, artículos arbitrados, ponencias, proyectos de investigación y otros.
- Evaluación del desempeño docente por los alumnos, mediante el sistema de evaluación docente en línea coordinado por los departamentos de posgrado e investigación de los tres campi, que permite evaluar las actividades de docencia del programa y que toma como criterios de evaluación los siguientes:

1. Estructuración de objetivos y contenidos
2. Claridad expositiva
3. Organización de la clase
4. Dominio de la asignatura
5. Cualidades de interacción
6. Evaluación del aprendizaje
7. Método de trabajo

VI. Productos académicos del programa

Se implementará un sistema electrónico que posibilite guardar adecuadamente la información generada por los alumnos, maestros y graduados del programa.

Parte de esta información estará disponible a través del portal de internet de las unidades académicas de la DES.

La información contendrá entre otros:

- Producción de los profesores que conforman la planta académica del programa.
- Informes de los estudios de seguimiento de la trayectoria de los graduados.
- Resultados, en su caso, de estudios de impacto del programa.
- Información estadística sobre los ex-alumnos.
- Trabajos terminales.
- Premios recibidos por alumnos, profesores y graduados.

Para tener un control de la producción académica de los docentes y alumnos del programa, se diseñará una base de datos electrónica que permita recopilar la producción de los profesores tanto de tiempo completo como de asignatura, se solicitará al docente y al alumno que registren su productividad en el CVU (currículo vite único).

También se diseñarán bases de datos que permitan archivar los informes de los estudios de seguimiento de la trayectoria de los graduados (los informes se podrán digitalizar), también se registrarán los trabajos terminales realizados con sus tutores y directores de los mismos, los premios recibidos por los alumnos, profesores y graduados (para esto último, se aplicarán encuestas de seguimiento de egresados para obtener la información requerida).

VII. Seguimiento de egresados

La evaluación y seguimiento será a través de encuestas que incluyan:

- Graduados incorporados al mercado de trabajo
- Destino principal de los graduados
- Proporción de los graduados que se desempeñan en un área laboral coincidente o afín al campo del conocimiento del programa cursado
- Aportaciones de los graduados para el desarrollo del campo profesional.
- Aportaciones de los graduados para el desarrollo del campo del conocimiento en el que cursó sus estudios
- Formación de recursos humanos por parte de los graduados (dirección de tesis)

Mediante este sistema de evaluación y seguimiento será posible reunir todos los datos de los indicadores de gestión generados y previamente establecidos por el Comité de Estudios de Posgrado, los que permitirán un flujo de información continua, válida y oportuna para tomar las decisiones pertinentes y en el momento adecuado. Esta encuesta se aplicará a los alumnos al egresar y cada dos años se hará un seguimiento de ellos.

VIII. Servicios de apoyo

Para los estudiantes se contará con la asignación de un tutor y un director de trabajo terminal los cuales lo guiarán durante su estancia en el programa asesorándolo sobre las materias a cursar, desarrollo de trabajo terminal facilitándole la obtención del grado.

La planta docente contará con infraestructura física y de apoyo adecuada para un mejor desempeño de su labor

Para la operatividad del programa se contará con un coordinador de la Maestría en Impuestos en cada unidad académica, de ellos se nombrará un coordinador responsable del programa; Un Comité de Estudios de Posgrado el cual será integrado por el coordinador general del programa de la DES, los coordinadores del programa de cada unidad académica, los coordinadores de posgrado e investigación de las unidades académicas y al menos tres maestros que participen dentro del núcleo académico del programa de Maestría en Impuestos. A su vez cada unidad académica formará un sub-comité de estudios de posgrado del programa, el cual estará integrado por el coordinador de posgrado e investigación de la unidad académica, el coordinador del programa en la unidad y al menos 3 maestros de la unidad académica que participen dentro del programa.

IX. Vinculación

Se mantendrá relación estrecha entre la coordinación del programa y el gobierno en todos sus niveles así como la iniciativa privada, para facilitar espacios en los cuales los alumnos puedan desarrollar sus estancias para la elaboración de sus estudios de casos, e intercambiar información para el desarrollo del programa.

Se invitará a participar a los alumnos en los concursos nacionales del área fiscal que promueve el Colegio de Contadores Públicos, entre otros, con el objeto de involucrarlos en el sistema tributario del país y aporten ideas que puedan favorecer los sistemas nacionales.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Contaduría y Administración, se encuentran realizando actividades de vinculación a través de sus cuerpos académicos cuyos beneficios serán transmitidos al programa de la Maestría.

Adicionalmente, se encuentra trabajando en la firma de convenios específicos a nivel posgrado con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad de la Serena (Chile), Universidad Internacional de las Américas (Costa Rica) y Universidad de Castilla La Mancha (España); estos convenios una vez firmados, permitirán la movilidad de estudiantes y docentes, la realización de estancias para la elaboración de los trabajos terminales y colaboraciones académicas por parte de docentes, impartición de clases en dichas universidades, la participación conjunta en eventos académicos y proyectos de investigación, así como en la publicación conjunta y formación de redes de investigación. Todo esto permitirá que el alumno pueda estudiar algún curso en otra universidad y recibir clases de maestros provenientes de otras universidades tanto nacionales como extranjeras.

La transferencia de conocimientos, experiencias e investigaciones fortalecerá el programa de la Maestría en Impuestos en aras de lograr su incorporación al PNPC de CONACYT.

X. Estructura física y de apoyo

Se tiene planeado que cada año se abra sólo un grupo por facultad involucrada para el programa, el cupo máximo será de 60 alumnos a nivel DES y los grupos serán de máximo 20. La capacidad de las aulas oscila en 25 espacios, por lo que se considera que el cupo máximo sea de 20 alumnos es adecuado. Sólo será necesario dos salones al año para el programa por facultad, por lo que se cuenta con toda la infraestructura en las facultades que componen la DES. A su vez, se tiene contemplado el uso de salones audiovisuales y aulas magnas para ser destinados a la realización de seminarios, conferencias y reuniones entre alumnos y docentes, para ello cada facultad tiene espacios disponibles con capacidades superiores a los 100 asistentes.

Dado el carácter profesionalizante del programa se considera que no es necesario el uso de espacios diferentes a los que posee la institución o instalaciones adicionales a las mencionadas en el presente reporte

A. Aulas

Se tienen disponibles seis salones de clases, acondicionado con mesas de trabajo, pantalla para proyecciones, cañón, pizarrón acrílico y sillas. Así como iluminación y ventilación adecuadas para el desarrollo de los trabajos académicos.

B. Laboratorios y Talleres

Los laboratorios de cómputo cuentan con mesas especiales de trabajo, las cuales tienen integradas las computadoras, para así realizar las actividades en forma conjunta. Pizarrón inteligente disponible para maestros y alumnos.

C. Cubículos y áreas de trabajo

Todos los docentes de tiempo completo tienen asignado un cubículo para que puedan realizar sus actividades académicas, los espacios de cada cubículo son lo suficientemente amplios para poder tener archiveros, documentación y recibir a

estudiantes o visitantes. En este sentido, la relación de docentes dedicados al programa y de cubículos disponibles es de uno. Cada cubículo cuenta con equipo de cómputo y acceso a internet.

Como el programa es de tipo profesionalizante, no existe asignación de cubículos para alumnos de dedicación exclusiva; sin embargo, existen cubículos de estudio en las bibliotecas de los campi y las facultades.

D. Equipo de cómputo y conectividad

Para los alumnos en sus sesiones de laboratorio, se cuenta con computadoras Pentium 4, con ambiente Windows XP, 1 GB de memoria de ram y disco duro de 80 GB, monitor cromático de 15 de pulgadas y alta definición. Acceso a internet alámbrico e inalámbrico.

E. Equipo de apoyo didáctico

Para los maestros están disponibles cañones para proyección, computadoras portátiles, videocasetera, internet, televisión, bocinas y cables. El laboratorio cuenta con pizarrón inteligente, para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.

F. Acervos bibliográficos

Los recursos de información con los que se cuenta son: libros, tesis, videocintas, discos compactos, publicaciones periódicas, mapas, colecciones especiales, base de datos, revistas electrónicas, página WEB.

Servicios que otorga la biblioteca: catálogo en línea, préstamo externo e interno, préstamo ínter bibliotecario, acceso a bases de datos especializadas, mesas de trabajo, módulos individuales de estudio, Internet Inalámbrico, sala de lectura de hemeroteca, visitas guiadas, fotocopadoras, buzón nocturno, buzón de sugerencias, sala de usos múltiples.

Cada campi tiene una biblioteca con una amplia variedad de bibliografía sobre las diversas temáticas del programa de maestría; además, la Facultad de Ciencias

Administrativas cuenta con su propia biblioteca y con el acervo bibliográfico actualizado. Las bibliotecas están a cargo de personal preparado en el mantenimiento, administración y préstamo de libros, por lo que se garantiza un trato amable y profesional por parte de las bibliotecas hacia los alumnos.

Cada año, en el marco de la Feria del Libro Universitario se adquieren las nuevas versiones de la bibliografía existente, así como nueva bibliografía que sale al mercado, con ello se busca que los acervos estén actualizados y con la suficiente cantidad de ejemplares.

XI. Recursos financieros para la operación del programa

El programa será administrado de la misma manera en que son operados la totalidad de programas profesionalizantes con que cuenta la DES económico administrativo. Es decir, el programa deberá ser autofinanciable, los recursos generados deben alcanzar a cubrir el pago a docentes por asignatura, así como el pago al personal administrativo de apoyo que ha sido contratado para apoyar a las coordinaciones de posgrado de las facultades. También, se cubrirán los gastos operativos que son inherentes al programa (papelería, gastos de viaje, atenciones a visitantes, renta de equipos de fotocopiado, etc.), adquisición y mantenimiento de los equipos de cómputo y audiovisual. Además, el programa deberá destinar el 30% del ingreso total generado a la institución al finalizar el año, esto de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Unidad de Presupuestos y Finanzas de la UABC.

Adicionalmente, el programa tendrá el apoyo de la institución para cubrir ciertos conceptos destinados al pago de horas destinadas a impartir clases a nivel posgrado por parte de los docentes de tiempo completo, así como el apoyo para invertir en infraestructura y proyectos específicos para incrementar la calidad de los programas de posgrado de la institución vía recursos PIFI, etc.

En el futuro, se tiene contemplado la generación de recursos vía proyectos o aplicación del conocimiento que se lleven a cabo por parte del núcleo académico del programa y de estudiantes del programa.

La Maestría en Impuestos, requerirá una serie de actividades para las cuales se debe estimar su costo. Entre ellas se encuentran las siguientes: apoyo a la coordinación, asignaturas y/o cursos impartidos por maestros visitantes, organización de conferencias, adquisición de bibliografía especializada, y elaboración de promoción de ingreso.

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Se nombrará un coordinador por unidad académica, y se solicitará se otorgue un número de control y número programático para cada sede con el fin de facilitar los trámites administrativos

j. Cartas descriptivas

Universidad Autónoma de Baja California
Posgrado e Investigación
Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación			
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali) Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana) Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)	
Programa		Maestría en Impuestos	
Nombre de la asignatura		Impuesto Directos I	
Tipo de Asignatura		Obligatoria	
Clave (Posgrado e Investigación)			
Horas teoría	3	Horas laboratorio	Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	
Perfil de egreso del programa			
<i>El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la maestría, formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.</i>			
Definiciones generales de la asignatura			

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Analizar las disposiciones establecidas en materia de Impuesto Sobre la Renta.		
Cobertura de la asignatura.	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes como personas físicas.		
Competencia general.	El estudiante será competente para resolver los aspectos mas importantes de los contribuyentes en su carácter de personas físicas, que sea capaz de interpretar y aplicar las disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta que regula estas actividades.		
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I	Conocer a profundidad las disposiciones de la ley del ISR aplicables a las personas físicas.	Disposiciones Generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta y aplicables a las Personas Físicas.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad II	Análisis de las disposiciones aplicables a personas físicas con actividades empresariales y profesionales.	Personas físicas con actividades empresariales y profesionales	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad III	Análisis de las disposiciones aplicables a personas físicas con ingresos por arrendamiento.	Personas físicas con Ingresos por arrendamiento y en general por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad IV	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la enajenación de bienes	Personas físicas con Ingresos por enajenación de bienes	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad V	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la adquisición de bienes	Personas físicas con Ingresos por adquisición de bienes	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad VI	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la obtención de ingresos por intereses.	Personas físicas con Ingresos por intereses.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad VII	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la obtención de ingresos por premios.	Personas físicas con Ingresos por la obtención de premios.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Universidad Autónoma de Baja California

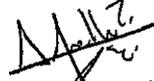
Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad VIII	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables a las personas físicas que obtengan ingresos por dividendos	Personas físicas con Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Estrategias de aprendizaje utilizadas: Exposición oral del maestro o conferencia por parte de un especialista sobre un tema en particular.			
Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema,			
Bibliografía: Ley del Impuesto sobre la Renta Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Calvo Nicolao Enrique, Estudio Contable de los Impuestos 2012 López Padilla Agustín Exposición Práctica y Comentarios de la LISR. Tomo I Diario Oficial de la Federación			
Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: Dr. Sergio O. Vázquez Núñez			
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: MC Julio Octavio Blas Flores			

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda



MC Ismael López Elizalde



MC Maria del Mar Obregón Angulo



Universidad Autónoma de Baja California
Posgrado e Investigación
Formato de cartas descriptivas

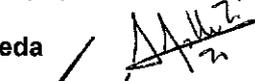
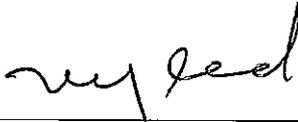
Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)		
		Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Impuestos Indirectos		
Tipo de Asignatura		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	3	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo		6
Perfil de egreso del programa				
<i>El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la maestría, formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.</i>				
Definiciones generales de la asignatura				

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Analizar las disposiciones establecidas en materia de Impuesto al Valor Agregado; Impuesto Especial sobre producción y Servicios e Impuesto al Activo.		
Cobertura de la asignatura.	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes en relación a los impuestos especiales que les afectan.		
Competencia general	El estudiante será competente para interpretar y aplicar adecuadamente las leyes relacionadas con los impuestos especiales, particularmente en lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre producción.		
Temario <i>(añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)</i>			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del IVA.	Ley del Impuesto al Valor Agregado,	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema.
Unidad II	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del IESPS.	Ley del Impuesto Especial sobre producción y Servicios	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad III	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del ISABI.	Ley del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Estrategias de aprendizaje utilizadas: Exposición oral del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.
Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema,
Bibliografía: Ley del Impuesto al Valor Agregado Ley del Impuesto Especial sobre producción y Servicios Ley del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles. Miscelánea Fiscal
Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: Dr. Sergio O. Vázquez Núñez
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: MC Julio Octavio Blas Flores
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: MI Alejandro Arellano Zepeda  MC Ismael López Elizalde  MC María del Mar Obregón Angulo 

Universidad Autónoma de Baja California
Posgrado e Investigación, Campus Tijuana
Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali) Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana) Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Impuesto Directos II		
Tipo de Asignatura		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	3	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo		6
Perfil de egreso del programa				
<i>El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la maestría, formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.</i>				
Definiciones generales de la asignatura				

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Analizar las disposiciones establecidas en materia de Impuesto Sobre la Renta.		
Cobertura de la asignatura.	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes como personas morales.		
Competencia general	El estudiante será competente para resolver los aspectos mas importantes de los contribuyentes en su carácter de personas morales, que sea capaz de interpretar y aplicar las disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta que regula estas actividades.		
Temario <i>(añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)</i>			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I	Conocer a profundidad las disposiciones de la ley del ISR aplicables a las sociedades mercantiles.	Sociedades Mercantiles	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad II	Análisis de las disposiciones aplicables a personas físicas con actividades empresariales.	Personas físicas con actividades empresariales.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

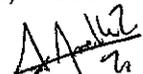
Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad III	Identificación de las bases especiales de tributación	Bases Especiales de Tributación. Cooperativas de producción, régimen simplificado, personas morales no contribuyentes	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Estrategias de aprendizaje utilizadas: Exposición oral del maestro o conferencia por parte de un especialista sobre un tema en particular.			
Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema,			
Bibliografía: Ley del Impuesto sobre la Renta Ley del Impuesto empresarial a tasa única Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Calvo Nicolao Enrique, Estudio Contable de los Impuestos López Padilla Agustín, Exposición Práctica y Comentarios de la LISR. Tomo I Diario Oficial de la Federación			
Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez			
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: MA Aurelio Gutiérrez García			

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda 

MC Ismael López Elizalde 

MC Julio Octavio Blas Flores

MC Maria del Mar Obregón Angulo 

Universidad Autónoma de Baja California
Posgrado e Investigación
Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali) Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana) Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		MAESTRÍA EN IMPUESTOS		
Nombre de la asignatura		SEMINARIO DE TRABAJO TERMINAL I		
Tipo de Asignatura		OBLIGATORIA		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	3	Horas laboratorio		Créditos Totales 6
Horas taller		Horas prácticas de campo		
Perfil de egreso del programa				
Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.				
Definiciones generales de la asignatura				

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos para que el alumno inicie el protocolo de su trabajo terminal, contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de Maestría en Impuestos.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Prepara al estudiante para el análisis, diagnóstico e implementación de soluciones a situaciones y problemas de su trabajo terminal.		
Cobertura de la asignatura.	La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades prácticas para que el estudiante pueda elaborar su protocolo de su trabajo terminal.		
Competencia general.	La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades prácticas para que el estudiante pueda elaborar el protocolo de su trabajo terminal.		
Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I Conceptos básicos	Introduce al estudiante al concepto de la aplicación del conocimiento, con el fin de generar datos confiables y válidos para la solución de problemas fiscales en una empresa u organización.		Trabajo de Investigación.
Unidad II Elementos del Proyecto de Investigación	Que el estudiante aplique su creatividad en la generación de ideas originales para la elaboración de su tema de trabajo terminal		Trabajo de investigación

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

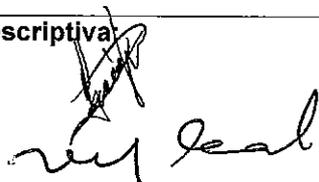
Unidad III. Generación de la Visión de Estudio	Considera el proceso mental de generación de ideas, facilitando al alumno la transpolación de estas ideas al área fiscal y concretizándolas en un documento guía de investigación		Trabajo de investigación
Unidad IV. Planteamiento del problema	Análisis y síntesis de situaciones objeto de estudio dentro de una empresa u organización		Trabajo de investigación
		1-	
Estrategias de aprendizaje utilizadas: Investigación,			
Métodos y estrategias de evaluación: Práctica 70% Resolución de investigación y proyecto inicial. Exposición 15% Participación 15%			
Bibliografía: Elizondo López, A.. (2002). <i>Metodología de la Investigación Contable</i> . México: Thomson. Hernández Sampieri, R, et. Al. (2000). <i>Metodología de la Investigación</i> . México: McGraw-Hill. Rivas Tovar, L. (2004). <i>¿Cómo hacer una tesis de maestría?</i> México: Ediciones Taller Abierto, S.C.L. Zikmund, W.G. (2000). <i>Business Research Methods</i> . New Cork: Dryden.			

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

MP Clementina Enriqueta García Martínez

MC Maria del Mar Obregón Angulo



Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

MA Saúl Méndez Hernández

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MC Ismael López Elizalde

MC Julio Octavio Blas Flores



Universidad Autónoma de Baja California
Posgrado e Investigación, Campus Tijuana
Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)		
		Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Estancia y Trabajo Terminal		
Tipo de Asignatura		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	2	6
Perfil de egreso del programa				
Será un profesionalista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.				
Definiciones generales de la asignatura				

Universidad Autónoma de Baja California

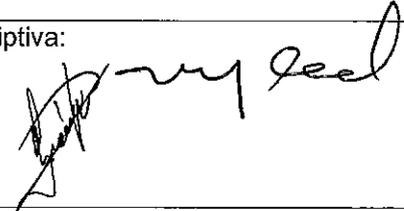
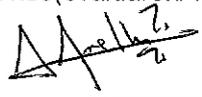
Coordinación de Posgrado e Investigación

Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos para que el alumno de seguimiento a su trabajo terminal contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de Maestría en Impuestos.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Llevar a cabo el seguimiento de su trabajo terminal		
Cobertura de la asignatura.	El alumno tendrá los elementos necesarios y requeridos para plantear de una forma correcta y adecuada la metodología que seguirá durante la realización de su caso de estudio dando seguimiento a su trabajo terminal.		
Competencia general..	Que el alumno sea competente para desarrollar el marco teórico de caso de estudio así como el desarrollo de la metodología a utilizar durante su investigación.		
Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I	Elaborar el plan de trabajo para llevar a buen término la elaboración de su trabajo terminal.	Planeación del caso de estudio <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo • Tipos de análisis • Tipos de técnicas • Cronograma de actividades 	Evaluación del avance del trabajo terminal.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad II	El alumno conocerá las diferentes maneras de recopilar la información para aplicar en su trabajo terminal la que mas se adecue a su caso	Recopilación de la información <ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental • Métodos de recopilación • análisis 	Evaluación del avance del trabajo terminal
Unidad III	El alumno contara con las herramientas para analizar y ordenar los datos obtenidos durante la realización de su trabajo terminal	Procesamiento de datos obtenidos <ul style="list-style-type: none"> • análisis de datos • técnicas de campo 	Presentación ante el grupo de sus avances obtenidos del trabajo terminal así como responder las preguntas de sus compañeros
Estrategias de aprendizaje utilizadas: Exposición del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.			
Métodos y estrategias de evaluación: evaluación periódica del caso y la presentación y sustentación del avance de su trabajo terminal			
Bibliografía: Hernández Sampieri, Roberto Fernández Collado, Carlos Baptista Lucio, Pilar, Metodología de la Investigación Contable Editorial: McGraw Hill, México, Año 1991 Elizondo López, Arturo, La Investigación Contable Editorial: ECASA, México, Año 1988 Rojas Soriano, Raúl ,Guía para realizar investigaciones sociales Editorial: Trillas, México Méndez, Carlos E. Metodología para las Ciencias Económico Administrativas Editorial: McGraw Hill, Colombia, Año 1991			

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:	
MC María del Mar Obregon Angulo	
MP Clementina Enriqueta Garcia Martinez	
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:	
MC Ismael López Elizalde	
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:	
MI Santiago Alejandro Arellano Zepeda	

Universidad Autónoma de Baja California
Posgrado e Investigación
Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)		
		Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Seminario de Trabajo Terminal II		
Tipo de Asignatura		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	1	5
Perfil de egreso del programa				
Será un profesionalista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.				
Definiciones generales de la asignatura				

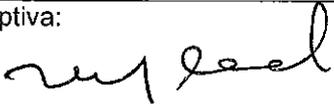
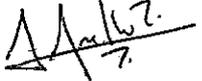
Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno lleve a buen término el trabajo terminal contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de Maestría en Impuestos.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Llevar a cabo el término de su trabajo terminal para obtener así su grado de Maestría,		
Cobertura de la asignatura.	El alumno tendrá los elementos necesarios y requeridos para poder plantear de una forma correcta y adecuada las conclusiones y recomendación obtenidas durante la elaboración del caso de estudio de su trabajo terminal.		
Competencia general..	El alumno será competente para presentar de una manera adecuada y estructurada su trabajo terminal para ser remitido al comité de estudios de posgrado para su revisión y aprobación en su caso.		
Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I	Obtener los lineamientos establecidos para la interpretación de los resultados obtenidos en la elaboración de trabajo terminal	Interpretación de la Información recabada <ul style="list-style-type: none"> • Criterios • Lineamientos establecidos 	Evaluación del avance del trabajo terminal.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad II	El alumno llevara a cabo la presentación e interpretación de los resultados de su trabajo terminal	Elaboración y presentación de resultados	Evaluación del avance del trabajo terminal
Unidad III	Llevar a cabo la presentación de su trabajo terminal	Exposición y sustentación de su caso de estudio	Presentación ante el grupo de su trabajo terminal así como responder las preguntas de sus compañeros
Estrategias de aprendizaje utilizadas: Exposición del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.			
Métodos y estrategias de evaluación: evaluación periódica del caso y la presentación y sustentación del trabajo terminal			
Bibliografía:			
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación Contable • Autor: Hernández Sampieri, Roberto Fernández Collado, Carlos Baptista Lucio, Pilar Editorial: McGraw Hill, México, Año 1991 • La Investigación Contable Autor: Elizondo López, Arturo Editorial: ECASA, México, Año 1988 • Guía para realizar investigaciones sociales Autor: Rojas Soriano, Raúl Editorial: Trillas, México • Metodología para las Ciencias Económico Administrativas Autor: Méndez, Carlos E. Editorial: McGraw Hill, Colombia, Año 1991 			

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:
MC Maria del Mar Obregon Ângulo 
Dr. Leonel Rosiles López
MC Julio Octavio Blas Flores
MP Clementina Enriqueta Garcia Martinez 
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:
MC Ismael López Elizalde
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:
MI Alejandro Arellano Zepeda 
MC Ismael López Elizalde
MC Sandra Edith Gómez Domínguez

Universidad Autónoma de Baja California
Posgrado e Investigación

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali) Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana) Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Derecho Fiscal		
Tipo de Asignatura		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	3	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo		
				6
Perfil de egreso del programa				
<i>El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la maestría , formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.</i>				

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Definiciones generales de la asignatura	
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Analizar y llevar a sus aplicaciones prácticas las normas sustantivas de Derecho Fiscal.
Cobertura de la asignatura.	Estudio en profundidad del Código Fiscal de la Federación y otra normatividad relacionada.
Competencia general	El estudiante será competente para la interpretación, aplicación de procedimientos y efectos que se pueden generar en el cumplimiento o incumplimiento de las leyes fiscales, incluyendo el estudio y análisis de jurisprudencias, resoluciones y precedentes.

Temario

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I	Conocer a profundidad la Naturaleza y composición de las Normas Tributarias.	Norma Jurídica Tributaria	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema.
Unidad II	Comprensión del alcance que tienen las leyes tributarias.	Ámbito Espacial de las Leyes Tributarias	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad III	Conocer en profundidad el fundamento teoría en materia tributaria.	Teoría General de los Impuestos	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad IV	Conocer la relación que guarda la normatividad jurídica tributario con otras áreas del derecho.	Relación Tributaria	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad V	Conocer y Analizar las disposiciones aplicables en materia de Código fiscal.	Disposiciones Generales del Código Fiscal de la Federación.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad VI	Estudio analítico de las disposiciones contenidas en el código fiscal de la federación relacionadas con los derechos y obligaciones de los contribuyentes.	De los derechos y obligaciones de los Contribuyentes	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad VII	Estudio analítico de la legislación relacionada con la visita domiciliaria.	Facultades de las Autoridades Fiscales relacionadas con la visita domiciliaria	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
------------	---	--	--

<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas: Exposición oral del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.</p>
<p>Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema,</p>
<p>Bibliografía:</p> <p>Sergio García de la Garza, Derecho Financiero Mexicano, Editorial Porrúa Margain Manautuo, Introducción al estudio del derecho tributario Mexicano, Ediciones Contables y Administrativas Código Fiscal de la Federación</p> <p>Constitución política Mexicana Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación</p>
<p>Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:</p> <p>Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez</p> <p>MC Julio Octavio Blas Flores</p> <p>MC María del Mar Obregón Angulo </p>
<p>Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:</p> <p>MA Aurelio Gutiérrez García</p>

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda

MC Ismael López Elizalde

Handwritten signatures of Alejandro Arellano Zepeda and Ismael López Elizalde. The signature of Alejandro Arellano Zepeda is written in black ink and includes the name 'A. Arellano Z.' with a stylized flourish. The signature of Ismael López Elizalde is written in black ink and is a cursive signature.

Mtro. Julio Blas
Director de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana
Presente.

Asunto: Comentarios y recomendaciones
al programa de Maestría de Impuestos.

Estimado Julio.

A continuación te doy a conocer mis comentarios y recomendaciones del programa de Maestría de Impuestos que amablemente me hiciste llegar.

Metas del programa.

En el apartado de metas y objetivos del programa, aunque es de manera general, yo lo ampliaría para tener una visión más adecuada a el perfil de un fiscalista y a su fin dentro de la sociedad. "Formar recursos humanos con ética y capacidades teóricas, técnicas y metodológicas para la solución de problemas específicos en el área fiscal, contribuir a promover la cultura fiscal y coadyuvar al establecimiento de un sistema tributario más eficiente y equitativo.

Experiencia profesional

Considero que para que una Maestría sea productiva y logre los objetivos planteados requiere de un proceso mayor de maduración del los aspirantes, por lo que recomendaría por lo menos una experiencia mínima de 5 años, en al ámbito profesional.

Actitudes y Valores

Considero que además de los valores enlistados deberían de agregarse el de honestidad, eficiencia y comunicación verbal y escrita.

Objetivos Específicos

El principal objetivo que se debe buscar de un egresado de una maestría es:

1. Formar profesionistas con un alto grado de especialización en el ámbito tributario nacional e internacional.
2. Desarrollar en los profesionistas, la metodología para la interpretación de las disposiciones tributarias.
3. Fomentar en los profesionistas el hábito de actualización y estudio permanente que mantenga su conocimiento vigente.
4. Formar profesionistas que promuevan la cultura fiscal en la sociedad, y la formación de nuevos profesionistas en la materia.

Agradezco la oportunidad que se me da para opinar sobre el programa de asignaturas de la maestría de impuestos de la Universidad Autónoma de Baja California, espero que mis comentarios sean útiles .

Sin otro particular por el momento.

C.P.C. y M.I. José Paul Hernández Cota.
Presidente de la Academia de Estudios Fiscales de Baja California, A.C.



CONTADORES
PÚBLICOS CONSULTORES

Ensenada, Baja Cfa., a 06 de mayo del 2010.

Universidad Autónoma de Baja Cfa.
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
Ensenada,

Presente.

Asunto: Programa de Maestría

En respuesta a la petición que se me hizo sobre expresar mi opinión respecto al "**Programa de Estudios de la Maestría de Impuestos**"; me permití realizar un análisis del contenido de dicho programa. Del trabajo realizado expongo los siguientes puntos que considero importantes tomar en cuenta:

- o El impuesto al Activo es considerado un impuesto directo, por lo tanto debe hacerse la corrección dentro del programa de estudios.
- o Considero que por lo importante que es el Impuesto Empresarial a Tasa Única, debe considerarse el estudio de este dentro del programa.

De acuerdo al análisis realizado y excepto por lo expuesto anteriormente, me permito expresar todo mi apoyo al "Programa de Estudios de la Maestría en Impuestos"

Sin más por el momento me despido de Ustedes, no sin antes, expresar mi agradecimiento por considerar mi opinión en tan importante programa.


C.P.C. Luis Alonso Nubes Villavicencio



Rodriguez Calderón & Asociados
ASESORES FISCALES Y DE NEGOCIOS

Ensenada Baja California a 07 de Mayo del 2010.

UABC
Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales.
Ensenada,
Presente.

De conformidad a la tarea que me encomendaron referente a dar mi opinión respecto al "Programa de Estudios de la Maestría de Impuestos"; El cual me permití analizar, me permito hacer las siguientes recomendaciones:

1. Se deberá de corregir lo referente al Impuesto al Activo pues no es un Impuesto Indirecto, deberá de considerarse como impuesto Directo.
2. Por lo relevante y de conformidad con el Anteproyecto de Reforma Fiscal para el 2011 el Impuesto Empresarial a Tasa Única se deberá de considerar dentro del Programa de Estudios.
3. En cuanto a la carta descriptiva de los Impuestos Directos II, se menciona solamente a las sociedades mercantiles, considero que debería ser a las Personas Morales, pues para la Ley de Impuesto Sobre La Renta el concepto de Persona Moral es mas Amplio, no solo las sociedades mercantiles.
4. Sugiero también exista una signatura llamada "EL INSTRUCTOS/FACILITADOR" donde los participantes identificaran y aplicaran las técnicas de enseñanza, que les permitan conducir eficientemente el proceso de aprendizaje en adultos, planeando y ejecutando un curso de capacitación de acuerdo con una metodología específica.

De conformidad al análisis que efectué al Programa de Estudios de la Maestría de Impuestos, excepto por las sugerencias que señalé anteriormente, me permito expresar que dicho programa es satisfactorio alas necesidades requeridas.

Sin más por el momento se despide de usted su amigo y seguro servidor.

C.P.C. y M.I. Esteban Rodríguez Calderón.



Rodríguez Calderón & Asociados
ASESORES FISCALES Y DE NEGOCIOS

Ensenada Baja California a 07 de Mayo del 2010.

UABC
Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales.
Ensenada,
Presente.

De conformidad a la tarea que me encomendaron referente a dar mi opinión respecto al "Programa de Estudios de la Maestría de Impuestos"; El cual me permití analizar, me permito hacer las siguientes recomendaciones:

1. Se deberá de corregir lo referente al Impuesto al Activo pues no es un impuesto Indirecto, deberá de considerarse como impuesto Directo.
2. Por lo relevante y de conformidad con el Anteproyecto de Reforma Fiscal para el 2011 el Impuesto Empresarial a Tasa Única se deberá de considerar dentro del Programa de Estudios.
3. En cuanto a la carta descriptiva de los Impuestos Directos II, se menciona solamente a las sociedades mercantiles, considero que debería ser a las Personas Morales, pues para la Ley de Impuesto Sobre La Renta el concepto de Persona Moral es mas Amplio, no solo las sociedades mercantiles.
4. Sugiero también exista una signatura llamada "EL INSTRUCTOS/FACILITADOR" donde los participantes identificaran y aplicaran las técnicas de enseñanza, que les permitan conducir eficientemente el proceso de aprendizaje en adultos, planeando y ejecutando un curso de capacitación de acuerdo con una metodología específica.

De conformidad al análisis que efectué al Programa de Estudios de la Maestría de Impuestos, excepto por las sugerencias que señalé anteriormente, me permito expresar que dicho programa es satisfactorio alas necesidades requeridas.

Sin más por el momento se despide de usted su amigo y seguro servidor.

C.P.C. y M.I. Esteban Rodríguez Calderón.



Ensenada, Baja Cfa., a 06 de mayo del 2010.

**Universidad Autónoma de Baja Cfa.
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
Ensenada,**

Presente.

Asunto: Programa de Maestría

En respuesta a la petición que se me hizo sobre expresar mi opinión respecto al "**Programa de Estudios de la Maestría de Impuestos**"; me permití realizar un análisis del contenido de dicho programa. Del trabajo realizado expongo los siguientes puntos que considero importantes tomar en cuenta:

- o El impuesto al Activo es considerado un impuesto directo, por lo tanto debe hacerse la corrección dentro del programa de estudios.
- o Considero que por lo importante que es el Impuesto Empresarial a Tasa Única, debe considerarse el estudio de este dentro del programa.

De acuerdo al análisis realizado y excepto por lo expuesto anteriormente, me permito expresar todo mi apoyo al "Programa de Estudios de la Maestría en Impuestos"

Sin más por el momento me despido de Ustedes, no sin antes, expresar mi agradecimiento por considerar mi opinión en tan importante programa.


C.P.C. Luis Alonso Nubes Villavicencio